

## **CONVOCATORIA DE PREMIOS Y COMUNICACIONES LIBRES PARA LAS “XXVII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL”**

Para las próximas “XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal”, a celebrar en Porto Alegre del 17 al 19 de mayo de 2023, el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal procede a efectuar la siguiente doble convocatoria de premios y comunicaciones:

### **1. PREMIOS A ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL**

En la reunión de la Comisión Directiva del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, celebrada el 4 de mayo de 2020, se aprobó convocar dos premios a jóvenes procesalistas para homenajear a nuestros maestros y estimular el estudio y la investigación en nuestra disciplina. En concreto, son el:

- Premio Víctor Fairén Guillén, para estudios de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil; y el
- Premio Ada Pellegrini Grinover, para estudios de Derecho Procesal Penal.

Cada uno de los dos premios consistirá en US\$2000, y los segundos mejores estudios de cada premio consistirá en US\$1000. Los premios podrán declararse desiertos si la calidad de las ponencias no alcanza los criterios mínimos de calidad.

Se consideran jóvenes procesalistas aquellos estudiosos del Derecho Procesal que en la fecha de iniciación de las correspondientes Jornadas Iberoamericanas no hayan cumplido cuarenta años.

Para concursar no resulta necesario ser miembro del Instituto Iberoamericano.

El contenido del estudio presentado deberá ser inédito, y su extensión total no podrá superar las 30 páginas a espacio sencillo (incluyendo citas, notas y bibliografía) y en tipo de letra Times New Roman (tamaño 12 puntos en texto y 10 en notas).

El estudio deberá contener en su página inicial el título, el nombre completo del concursante, el número de documento de identidad, la dirección, el teléfono, la ciudad, la dirección de correo electrónico y la actividad profesional del concursante.

El estudio deberá contener una síntesis de sus proposiciones o conclusiones, la cual no podrá exceder de 3 páginas, que deben incorporarse al final del trabajo.

Se recomienda que los trabajos escritos cumplan con los requisitos formales y materiales de un estudio de investigación con vocación para ser publicado en la “Revista Iberoamericana de Derecho Procesal” (las normas editoriales se encuentran al final de cada número de la Revista: cfr.: <http://www.iibdp.org/es/revista-iberoamericana/>).

Los aspirantes deberán exponer sus estudios, de manera presencial y oral, durante las Jornadas Iberoamericanas por un tiempo no superior a ocho minutos. En caso de

inassistencia de un aspirante al premio, su trabajo no será considerado por el Jurado Académico.

Durante la celebración de las Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal se habilitará un tiempo dedicado a la exposición oral de los estudios premiados por un tiempo no superior a diez minutos cada uno de ellos.

Los aspirantes a los premios deberán enviar sus estudios al correo electrónico del Secretario General del Instituto Iberoamericano ([joan.pico@upf.edu](mailto:joan.pico@upf.edu)) con una anticipación de 30 días de la fecha fijada para dar comienzo la Jornada del Instituto Iberoamericano.

El Jurado Académico que evaluará los estudios presentados está formado por: a) Premio Víctor Fairén Guillén: Eduardo Oteiza (expresidente del Instituto Iberoamericano), María Cristina Chen Stanzola (vicepresidenta del Instituto Iberoamericano por la región de México, América Central y el Caribe) y Joan Picó Junoy (como secretario del Jurado y Secretario General del Instituto Iberoamericano); y b) Premio Ada Pellegrini Grinover: Raul Tavolari Oliveros (expresidente del Instituto Iberoamericano), Ángela María Buitrago Ruiz (miembro de la Comisión de Ética del Instituto Iberoamericano) y Joan Picó Junoy (como secretario del Jurado y Secretario General del Instituto Iberoamericano). Como suplentes intervendrán los miembros integrantes de la Comisión Directiva del Instituto Iberoamericano. El Jurado Académico resolverá establecer el orden de mérito de los dos trabajos premiados por cada premio. Podrá también destacar el valor de aquellos trabajos que no resulten premiados con una mención que ponga de relevancia sus méritos. Los criterios de evaluación que seguirá el Jurado Académico serán: (a) estructura general del estudio; (b) investigación realizada; (c) originalidad de los planteamientos; (d) validez jurídica de los argumentos; (e) conclusiones alcanzadas; y (f) contribución al perfeccionamiento de los Códigos Modelos.

Las ponencias que resulten premiadas serán publicadas en la “Revista del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal”. De igual modo, se publicarán los estudios que el Jurado Académico considere de interés para el resto de la comunidad científica del Instituto Iberoamericano.

La convocatoria y las bases del Concurso serán publicadas en la página web del IIDP

## **2. COMUNICACIONES LIBRES A LAS XXVII JORNADAS IBEROAMERICANAS**

A las “XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal”, a celebrar en Porto Alegre del 17 al 19 de mayo de 2023, los miembros del Instituto Iberoamericano podrán presentar una comunicación libre.

El contenido de la comunicación deberá ser inédito, y su extensión total no podrá superar las 15 páginas a espacio sencillo (incluyendo citas, notas y bibliografía) y en tipo de letra Times New Roman (tamaño 12 puntos en texto y 10 en notas).

La comunicación deberá contener en su página inicial el título, el nombre completo del autor, su cargo o posición académica o profesional, su teléfono celular y dirección de correo electrónico.

Los comunicantes deberán asistir a las Jornadas Iberoamericanas de manera presencial, pues las cinco mejores comunicaciones se expondrán oralmente, por un tiempo no superior a diez minutos, durante el desarrollo de las mismas. La Comisión Directiva del Instituto Iberoamericano seleccionará estas cinco mejores comunicaciones y lo comunicará oportunamente a sus autores.

Se recomienda que los trabajos escritos cumplan con los requisitos formales y materiales de un estudio de investigación con vocación para ser publicado en la “Revista Iberoamericana de Derecho Procesal” (las normas editoriales se encuentran al final de cada número de la Revista: cfr.: <http://www.iibdp.org/es/revista-iberoamericana/>).

Los comunicantes deberán enviar sus estudios al correo electrónico del Secretario General del Instituto Iberoamericano ([joan.pico@upf.edu](mailto:joan.pico@upf.edu)) con una anticipación de 30 días de la fecha fijada para dar comienzo la Jornada del Instituto Iberoamericano.